

La Comisión de Cultura de la Junta Municipal Casco Histórico de Zaragoza convoca el “XX Concurso Literario”, con el fin de impulsar el conocimiento de nuestra ciudad que es tanto como decir de nuestro Centro Histórico, y además prestar nuestro apoyo a autores noveles

Las bases que regirán dicho concurso serán las siguientes:

Primera

Las modalidades versarán sobre: - Relato corto
- Microrrelato

Las categorías serán de adultos, desde 16 años, e infantil hasta 15 años.

Segunda

Las obras estarán escritas en español; serán trabajos originales, inéditos, no premiados ni estrenados en teatro alguno.

Tercera

Los temas estarán ambientados y se relacionarán con la historia y vida del Casco Histórico. se valorará la investigación, la imaginación y creatividad literarias.

Cuarta

No se admitirá ningún tipo de traducción, adaptación o refundición.

Quinta

Los originales se presentarán bajo lema con indicación de la modalidad a que se refieren, sin firma ni indicación alguna del autor/a, acompañados de un sobre que, bajo el mismo lema, deberá contener la siguiente documentación:
a) Título de la obra encabezado con su nombre, apellidos, edad, dirección y teléfono de contacto.
b) Fotocopia del documento nacional de identidad. Todos los participantes deberán residir en España y así deben acreditarlo.

Sexta

Las obras se presentarán escritas a doble espacio y a una cara (si es posible acompañar en un CD que incluya una copia). Se establecen los siguientes límites:

-Relato corto: hasta 20 páginas (tamaño de letra, 12 puntos).
-Microrrelato: hasta 10 líneas (tamaño de letra, 12 puntos).

Septima

Se presentaran directamente en la sede de la Junta Municipal del Casco Histórico (en horario de 8,30 a 13,30) sita en San Pablo 37, bajo, 50003 Zaragoza.

Octava

Se concederá un premio en cada categoría y modalidad. En adultos, será dotado con 1000 euros. En categoría infantil será dotado con 300 euros. Asimismo se concederá una mención especial entre autores residentes en el Casco Histórico por un importe de 500 euros.

Novena

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el **27 de noviembre de 2015**. El fallo del jurado se hará público a través de los medios de comunicación y, en todo caso, la entrega de premios se llevará a cabo en el Pleno que la Junta Municipal convocara a tal efecto.

Décima

El jurado estará formado por distintas personas del ámbito cultural de la ciudad, así como de representantes de Asociaciones de Vecinos y demás entidades del barrio, bajo la presidencia de doña Teresa Artigas Sanz. Concejala-Presidenta de la Junta Municipal.

Undécima

Los textos seleccionados quedarán a disposición de la Junta Municipal Casco Histórico a los efectos oportunos y convenientes. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como a renunciar a toda reclamación por cualquier derecho que de la obra pudiera derivarse en caso de resultar premiada.

Duodécima

Los agraciados con el primer premio, en ambas categorías deberán de abstenerse de participar en la siguiente edición, en la que serán invitados para poder formar parte del jurado.

Decimotercera

EL jurado podrá decidir sobre los aspectos no contemplados en estas bases.

Decimocuarta

EL fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar desierto cualquier premio si a su juicio ningún trabajo mereciera la adjudicación.

Decimoquinta

La inscripción a este Concurso supone la total aceptación de sus bases.

Decimosexta

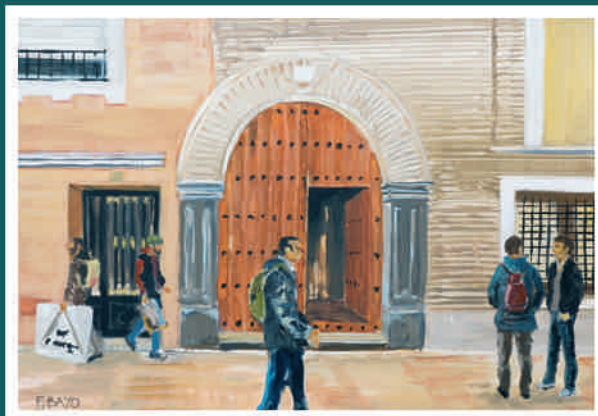
La Comisión de Cultura intentará editar con las obras premiadas (anteriores y actuales), un cuaderno de relatos seleccionados.

Bases
XX
CONCURSO
LITERARIO
FERNANDO LALANA
Casco
Histórico
2015

Bases

XX

CONCURSO
LITERARIO
FERNANDO LALANA



2015